

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS
--	---

DATOS GENERALES	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Servicio de mantenimiento del sistema eléctrico de las luces del Centro Forense Zonal 6 Cuenca"
CPC CATEGORIA 5	54619
DESCRIPCIÓN DEL CPC	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA
CPC CATEGORIA 9	546190012
DESCRIPCIÓN DEL CPC	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: ALUMBRADO
UNIDAD REQUIERENTE:	Coordinación General Administrativa Financiera.
FECHA:	04 de mayo de 2022.

TIPO DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD REQUERIDA

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS</p>
--	--

<p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de las luces del Centro Forense Zonal 6 Cuenca perteneciente al servicio nacional de medicina legal y ciencias forenses</p>	<p>TRABAJOS A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de parámetros como voltajes y amperajes en conexiones eléctricas del sistema de iluminación. • Realizar trabajo de armado de andamios para realizar trabajos de conexiones eléctricas y cambio de tubos led en 10 lámparas que se encuentran a una altura aproximada de 7 metros. • Verificar cuantos tubos cumplieron su vida útil de las lámparas fluorescentes. • Realizar trabajos de desconexión y suspensión de balastro y realizar restructurado de cableado en 38 lámparas que es necesario para la conexión directa de tubos de luz led para su correcto funcionamiento. • Restructurado del circuito de cableado en las bases de contacto de tubos led.. • Instalación de los tubos Led en cada lámpara intervenida (cada lámpara consta de 3 tubos de 1.20 cm de longitud). • Verificación del correcto funcionamiento de interruptores y toma corrientes • Realizar el reemplazo de 38 focos ahorradores que se encuentran quemados en áreas de baños y lavamanos. • Poner en óptimo funcionamiento del sistema de iluminación. 	<p>1</p>
--	---	----------

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS
--	---

	REPUESTOS A UTILIZAR:	
	Tubos Led T8 18W	114
	Rollo de Cable número 16 AWG Flexible	1
	Toma corriente	2
	Interruptor sencillo	2
	Interruptor doble	2
	Focos ahorradores 9w, 6500k Bombillas eléctricas	38


INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Ing. Wilson Fernando Arévalo Castro
TELÉFONO DE CONTACTO:	0979052275
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec , o snmlcf.proformas@gmail.com , o snmlcf.proformas@outlook.com o entregar físicamente las proformas en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental(cuarto piso).

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la adquisición del servicio, **hasta el día jueves 05 de mayo de 2022, 17:00 horas.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. OCCIDENTAL).
- Ruc del proveedor.
- Descripción del bien a adquirir (*corresponde a las especificaciones técnicas del bien*)
- Plazo de entrega (*4 días hábiles contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra*).

 <p>Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</p>	<p>CARACTERÍSTICAS CONTRATACION SERVICIOS</p>
--	--

- Forma de pago (*será cien por ciento contra entrega*).
- Vigencia de la oferta (al menos 90 días).
- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico).
- Firma electrónica.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.

Elaborado por:

Ing. Fernando Arévalo Castro
Analista Administrativo Financiero Zonal

Revisado por:

Mgs. Julio Cesar Calderón Cifuentes
Director Administrativo Financiero